



**PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DE PRIMERA VEZ EN EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA**

Código: PR-CH-OR-06  
Página 1 de 5  
Fecha de Revisión: Abril del 2018  
Versión vigente: 01

**DIVISIÓN DE CIRUGÍA**

**ÍNDICE**

	<b>Pág.</b>
1. OBJETIVO: .....	1
2. ALCANCE: .....	1
3. DEFINICIONES: .....	1
4.- RESPONSABILIDADES: .....	2
5. DESARROLLO: .....	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES: .....	5
7. ANEXOS .....	5
8. CONTROL DE CAMBIOS: .....	5
9. DIAGRAMA DE FLUJO: .....	6

**1. Objetivo:**

Establecer los lineamientos administrativos para que el personal médico y paramédico brinden atención médica de calidad al paciente que acude por primera vez a recibir atención al servicio de Traumatología y Ortopedia del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

**2. Alcance:**

Todos los pacientes que acuden por primera vez a recibir atención médica al Servicio de Traumatología y Ortopedia.

**3. Definiciones:**

**OPDHCGFAA:** OPD Hospital Civil Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

**Paciente de Primera Vez:** Individuo que acude por primera vez a la consulta externa del Servicio de Traumatología Y Ortopedia.

**Expediente Clínico:** Conjunto único de información y datos personales de un paciente; consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente con apego a la NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.

**Sistema de referencia-contrarreferencia:** mecanismo a través del cual la Secretaría de Salud, en el marco de sus procesos de descentralización de competencias y recursos, define estrategias que permitan garantizar a la población en general el acceso a los servicios de salud.

**Auxiliar Administrativo:** Personal cuya función es prestar apoyo a los procesos administrativos.

	<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Autorizó</b>
COPIA NO CONTROLADA	Dr. Luis Manuel Rodríguez Méndez Médico Adscrito Traumatología y Ortopedia	Dr. José de Jesús Martínez Ruiz Jefe del Servicio Traumatología y Ortopedia	Dr. Raúl Durán López Jefe De División De Cirugía



**PROCEDIMIENTO DE CONSULTA EXTERNA DE  
PRIMERA VEZ EN EL SERVICIO DE  
TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA**

Código: PR-CH-OR-06

Página 2 de 5

Fecha de Revisión: Abril del  
2018

Versión vigente: 01

**DIVISION DE CIRUGIA**

**4.- Responsabilidades:**

**Elaboración y Actualización.**

Médico Adscrito.

**Aprobación**

Jefa del Servicio y Núcleo Académico Básico.

**Ejecución**

Médicos Adscritos, Residentes, Enfermeras, Personal administrativo, Auxiliares administrativos y Trabajo Social.

**Supervisión**

Jefe del Servicio y Médicos Adscritos de Traumatología Y Ortopedia.

	<b>PROCEDIMIENTO DE CONSULTA EXTERNA DE PRIMERA VEZ EN EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA</b>	Código: PR-CH-OR-06
		Página 2 de 5
<b>DIVISION DE CIRUGIA</b>		Fecha de Revisión: Abril del 2018
		Versión vigente: 01

### 5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	<b>Paciente.</b>	Entrega su tarjetón y comprobante de pago al personal administrativo del Servicio de Traumatología Y Ortopedia para su atención médica.
5.2	<b>Auxiliar Administrativo</b>	<p>Recaba los expedientes clínicos de los pacientes, previamente solicitados un día anterior.</p> <p>Recibe los tarjetones y comprobantes de pago, los anexa al expediente y los asigna al consultorio de la clínica correspondiente junto con la hoja de registro diario para su atención médica.</p> <p>Realiza lista de pacientes que tienen cita al día siguiente en base a la agenda del servicio y la entrega en archivo clínico para que los expedientes de los mismos le sean entregados al día siguiente.</p>
5.3	<b>Enfermería</b>	<p>Nombra a los pacientes para que pasen al consultorio correspondiente.</p> <p>Solicita y abastece material y papelería la cual es necesaria para el funcionamiento óptimo de las actividades del servicio.</p>
5.4	<b>Médico Adscrito y Médico Residente de Traumatología Y Ortopedia.</b>	<p>Recibe al paciente, llena el formato de Registro Diario de Consulta Externa con duplicado, firma y sella la hoja antes señalada.</p> <p>Interroga y explora al paciente, revisa estudios de gabinete y laboratorio si ya los tuviera o los solicita en caso de que no cuente con ellos, explica al paciente y/o a su familiar el probable diagnóstico y tratamiento correspondiente por el momento, le da una cita y en caso de ser necesario lo deriva a la clínica de ortopedia correspondiente.</p>
5.5	<b>Paciente</b>	<p>Requiere curación</p> <p>Si.. pasa al punto 5.6</p> <p>No.. pasa al punto 5.7</p>

	<b>PROCEDIMIENTO DE CONSULTA EXTERNA DE PRIMERA VEZ EN EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA</b>	Código: PR-CH-OR-06
		Fecha de Revisión: Abril del 2018 Versión vigente: 01
<b>DIVISION DE CIRUGIA</b>		

5.6	<b>Enfermería</b>	Realiza curaciones o retira puntos de los pacientes por indicación médica. Asiste al personal médico en procedimientos que realice.
5.7	<b>Paciente</b>	Recibe la receta y solicitud de exámenes de laboratorio, rayos x, e interconsulta a otros servicios en caso de ser necesario Después de recibir la atención médica acude a solicitar con el auxiliar administrativo le agende nueva cita.
5.8	<b>Médico Adscrito y Médico Residente de Traumatología Y Ortopedia.</b>	Realiza las anotaciones pertinentes en el expediente clínico de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. En caso de ser necesario, llena la hoja de referencia-contrarreferencia y la devuelve al centro de salud de envío por medio del paciente y/o su familiar o responsable. Al terminar la consulta regresa la hoja de registro diario de consulta externa (ya llenadas) al auxiliar administrativo
5.9	<b>Auxiliar Administrativo</b>	Registra en la agenda y tarjetón del paciente la próxima cita conforme lo indica el médico. Una vez que le son regresadas las hojas de registro diario de consulta externa, realiza el vaciado de datos y elabora la hoja de productividad de ortopedia, posteriormente envía las hojas de registro diario al archivo clínico.



**PROCEDIMIENTO DE CONSULTA EXTERNA DE PRIMERA VEZ EN EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA**

Código: PR-CH-OR-06

Página 2 de 5

Fecha de Revisión: Abril del 2018

Versión vigente: 01

**DIVISION DE CIRUGIA**

5.10	<b>Trabajo Social de Traumatología Y Ortopedia.</b>	<p>Atiende al paciente que acude para solicitar información y lo orienta sobre el proceso de atención en estudios subrogados.</p> <p>Deriva a pacientes que requieren adquisición de insumos para su tratamiento al área correspondiente (comité de insumos y casas comerciales).</p> <p>Realiza estudio socioeconómico en caso de ser necesario para establecer cuotas de recuperación.</p> <p>Coordinación y gestión con instituciones de asistencia social para la adquisición de recursos económicos.</p> <p>Atención en crisis a pacientes que así lo refieran.</p>
------	---	--

**6. Documentos Aplicables:**

- ✓ Tarjetón de Citas.
- ✓ Agenda de Citas
- ✓ Expediente Clínico
- ✓ Registro Diario de Consulta Externa.
- ✓ Formatos oficiales del HCFAA para solicitar estudios de Gabinete.
- ✓ Formatos oficiales del HCFAA para solicitar estudios de laboratorio.
- ✓ Formatos oficiales del HCFAA para solicitar estudios de implantes.
- ✓ Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico NOM-004-SSA3-2012.

**7. Anexos**

N/A

**8. Control de Cambios:**

<b>Versión Vigente</b>	<b>Fecha</b>	<b>Motivo</b>
00	Septiembre de 2015	Alta del Documento
01	Abril de 2018	Actualización del Documento <a href="#">y el destino de la hoja de registro diario de la consulta externa después de llenarla</a>



# PROCEDIMIENTO DE CONSULTA EXTERNA DE PRIMERA VEZ EN EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA

Código: PR-CH-OR-06

Página 2 de 5

Fecha de Revisión: Abril del 2018

Versión vigente: 01

DIVISION DE CIRUGIA

## 9. Diagrama de Flujo:

